

**Empresa Distribuidora San Luis
Sociedad Anónima
(EDESAL S.A.)**

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en
forma comparativa (expresados en miles de pesos).

Contenido

	Pág.
Memoria	
Información legal	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
1. Información general.....	7
2. Políticas contables.....	11
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros.....	28
4. Administración del riesgo de capital.....	32
5. Estimaciones y juicios contables.....	32
6. Información sobre segmentos de operación.....	34
7. Propiedades, plantas y equipos.....	35
8. Activos y pasivos por impuesto diferido.....	36
9. Activos financieros y pasivos financieros.....	37
10. Créditos por ventas y otros créditos.....	39
11. Inventarios.....	40
12. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	40
13. Previsiones.....	40
14. Beneficios a empleados.....	41
15. Deudas comerciales y otras deudas.....	44
16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar.....	45
17. Ingresos por ventas.....	45
18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	45
19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados.....	46
20. Otros ingresos y gastos.....	46
21. Resultados financieros.....	47
22. Impuesto a las ganancias.....	47
23. Resultado por acción.....	49
24. Información sobre partes relacionadas.....	49
25. Distribución de dividendos.....	51
26. Hechos posteriores al ejercicio que se informa.....	51
Informe de la comisión fiscalizadora	
Informe de los auditores independientes	

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

Memoria

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que se presentan como información complementaria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El ejercicio en consideración corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) como concesionaria de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de San Luis.

I. Marco Regulatorio

General

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones, y modificadas por Decretos 451/2025 y 450/2025 respectivamente.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores o productores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios o usuarios libres. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad. Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, que depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Secretario de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

En el año 2017 se sancionó la ley 27.424 de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública. Esta ley fija políticas y establece condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de Distribución, para su autoconsumo, con eventual inyección de excedentes a la red, y establece la obligación para los prestadores del servicio público de distribución de energía eléctrica de facilitar dicha inyección, asegurando el libre acceso a la red.

Particular

EDESAL S.A. es la concesionaria del Servicio de Distribución y Subtransporte de Energía Eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis. La actividad se encuentra sujeta al cumplimiento de la legislación marco en el ámbito nacional, establecida por la Ley 24.065 y sus decretos y resoluciones reglamentarios y modificatorios. A nivel provincial, la actividad está regida por la Ley Provincial VIII-0276-2004.

El vínculo formal y legal entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y EDESAL S.A. es el Contrato de Concesión de fecha 2 de marzo de 1992, siendo la Autoridad de Aplicación la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE).

En virtud de dicho Contrato, EDESAL S.A. posee la exclusividad para prestar el Servicio de Subtransporte y Distribución de energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis.

El Contrato de Concesión tiene una duración de 95 años pudiendo, bajo ciertas condiciones, ser prorrogado por 10 años más. Se divide temporalmente en Períodos de Gestión: el primero de ellos con una duración de 15 años a partir de la Toma de Posesión y los restantes con plazos de 10 años.

Al término de cada Período de Gestión se realizará una Licitación Pública, donde EDESAL HOLDING S.A. puede participar realizando su propia oferta la que, de ser superior a las de los demás oferentes, le da el derecho a continuar como titular del paquete mayoritario de EDESAL S.A. En caso de existir una oferta superior, el monto de esta será recibido por EDESAL HOLDING S.A., previa deducción de eventuales créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra EDESAL S.A.

El Marco Regulatorio, en general, tiene un carácter de regulación indirecta. Es decir, se estructura teniendo en cuenta ciertos parámetros de Calidad de Servicio y estableciendo penalizaciones en caso de apartamiento de estos, por lo que EDESAL S.A. debe orientar sus inversiones y esfuerzos hacia el logro de una calidad tal que le permita satisfacer las necesidades de sus clientes.

Juntamente con el Contrato de Concesión EDESAL S.A. adquiere ciertos derechos, como son los de servidumbres administrativas de electroducto y el del uso gratuito del espacio público.

Por otra parte, también se adquieren ciertas obligaciones, entre las que se encuentran la de permitir el libre acceso a la red de distribución y, bajo ciertas condiciones, la de abastecer toda la demanda que le sea solicitada.

Evolución del Marco Regulatorio durante el año 2025

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 427-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,3% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas del 1,1% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía mediante Resolución RESOL-2025-434-APN-SE#MEC.

II. Operaciones

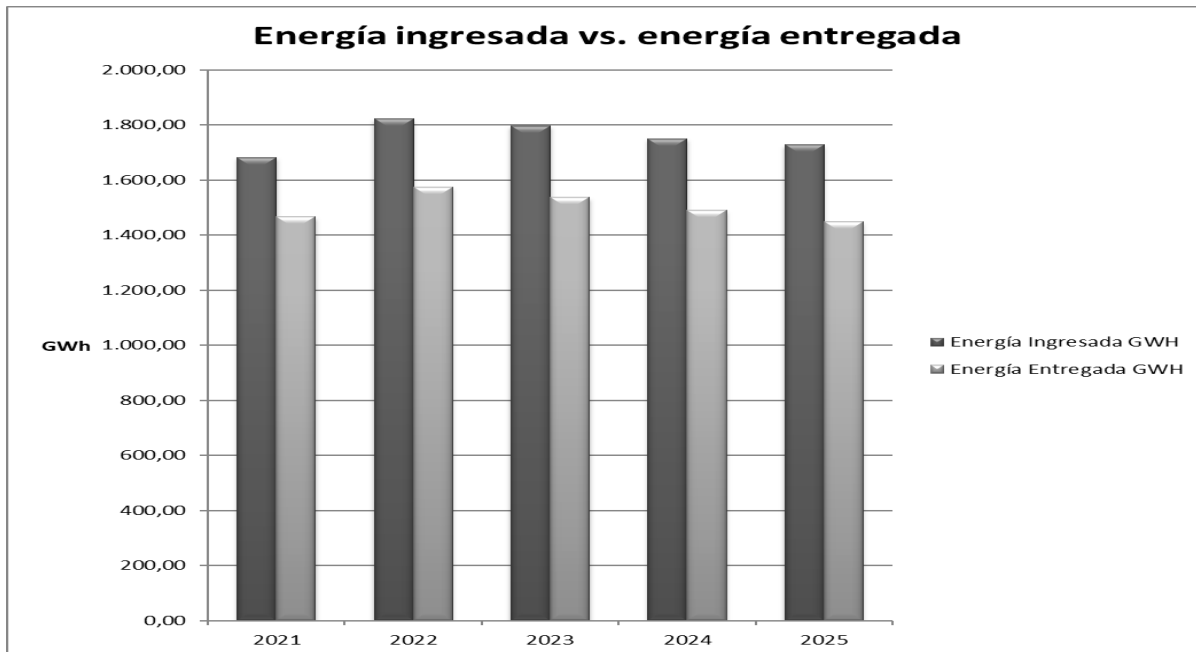
Indicadores Estadísticos Relevantes

Energía y potencia

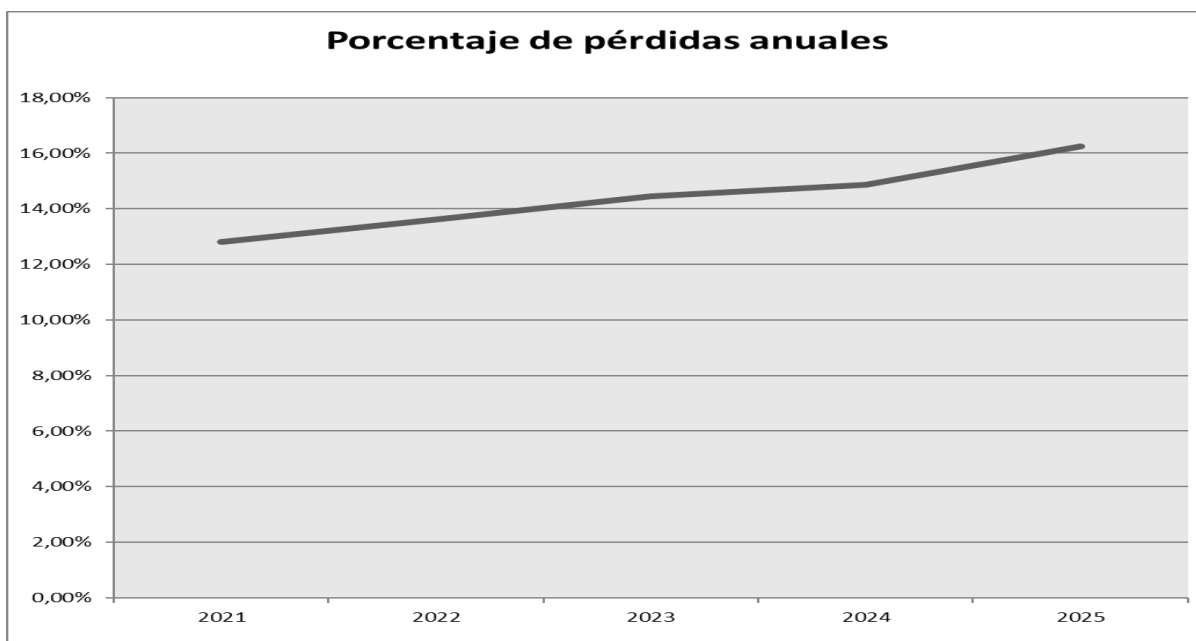
Durante el ejercicio 2025 la energía que ingresó al sistema provincial fue de 1.728,6 GWh, lo cual representa una disminución de 1,9% con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda el 10 de febrero de 2025, con un registro de 365,3 MW.

En la siguiente tabla y gráfico se muestra la evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos cinco ejercicios:

Año	Energía Ingresada GWh	Energía Entregada GWh	Pérdidas GWh	Pérdidas %
2021	1.682,6	1.467,3	215,3	12,8%
2022	1.822,9	1.574,9	248,0	13,6%
2023	1.797,9	1.538,0	259,9	14,5%
2024	1.762,3	1.489,3	273,0	15,5%
2025	1.728,6	1.448,0	280,6	16,2%



Durante el ejercicio 2025, las pérdidas totales de energía de EDESAL S.A. llegaron a un nivel de 16,2%. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



Operación del Sistema Eléctrico

Las siguientes instalaciones componen el sistema eléctrico de EDESAL S.A.:

Capacidad máxima MT/BT (MVA) 1.298

Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)

132 KV Simple terna	466
132 KV Doble terna	284

Líneas de distribución (Km)

Media tensión (MT) (33KV)	1.672
Media tensión (MT) (13,2KV)	7.461
Media tensión (MT) (7,6KV)	251
Líneas de baja tensión (BT)	5.236

Estaciones transformadoras

AT/MT (132/33/13,2 KV)	15
MT/MT (33/13,2 KV)	120
MT/BT (33/0,4/0,231 KV)	787
MT/BT (13,2/0,4/0,231 KV)	5.963
MT/BT (7,6/0,231 KV)	263

Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A. durante 2025

Se realizaron inversiones para satisfacer la demanda de energía y asegurar la calidad del servicio.

Se destacan:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET Villa Mercedes Sur: se culminaron los trabajos de montaje de estructuras de H^oA^o en nueva playa de maniobras y se iniciaron los trabajos de montaje electromecánico para la ampliación de la barra de 13,2 KV.

ET Villa Mercedes Norte: se terminaron los trabajos de instalación y puesta en servicio del segundo medio tren de celdas en 13,2 KV (2 celdas de transformadores, 5 celdas de salida de distribuidores y 1 celda de acoplamiento de barra).

ET Pescadores: se continúa con la obra civil de nueva playa de maniobras de 132KV, se realizó el 80% del cerramiento, puestas a tierras completas, material de hormigón recibido, con un avance del 30%.

ET Candelaria: se continúa con la ampliación. Se instaló transformador de potencia, se realizaron las puestas a tierra, ejecución de bases, instalación de pórticos, interruptores de 132KV, seccionadores de 33KV del transformador, montaje de soporte de 132KV.

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se completó la instalación y puesta en servicio de 23 nuevos CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de actualización/remodelación de 70 CT existentes.

Se realizó la extensión de 7,8 km de nueva red de MT para nuevos CT y anillamiento entre redes existentes.

Se culminó la obra de 11 Km de LMT aérea de 33 KV en Las Palomas.

Se culminó la obra de 5,4 km de LMT aérea de 13.2 KV desde el CR Saladillo.

Se continúa con la obra de anillamiento en el distribuidor de 13.2KV VM19, de 4.7 km en la Ciudad de Villa Mercedes.

Se culminó la obra de 3,5 km de LMT aérea de 13.2KV desde CR Los Cajones.

Se continúa con la obra de ampliación del CR Merlo Viejo.

Se instaló un nuevo transformador de 1.250 MVA y nuevo campo de salida de 13.2KV en CR Saladillo.

Por obras de terceros se habilitaron 64 CT de MT/BT, 1 CT de MT/MT y 9.347 km de LMT aérea.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 71,0 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 26,7 km de LBT con conductor preensamblado.

- **Trabajos en Comunicaciones y Telecontrol**

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en Distrito Fortuna.

Se agregó al sistema de telecontrol el nuevo tren de celdas 13,2 KV ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó vínculo de comunicación y agregado de señales al SCADA del CR Los Cajones.

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó instalación de reconectador de 33 KV en CR Los Cajones, agregado al sistema de telecontrol.

Se adicionaron cinco repetidoras VHF al sistema de comunicación de EDESAL S.A.: Trapiche - Cazador - Anchorena - Alto Pencoso - El Amago.

Se realizó tendido de 1 km de FO para el agregado de la repetidora VHF Anchorena.

Se realizó tendido de 4 km de FO enlace SL - La cumbre.

Puesta de servicio del sistema de protecciones y control, y agregado al sistema de telecontrol del nuevo campo de LAT 132 KV ET Candelaria

Instalación de 2 nuevos vínculos de comunicación Starlink para Distrito Villa Mercedes y CMD.

Se realizó instalación de reconectador de 13,2 KV en CR Saladillo, agregado al sistema de telecontrol.

- **Adquisición de vehículos**

Para modernizar e incrementar el parque automotor de EDESAL S.A. se adquirieron 21 camionetas nuevas.

III. Comercial

Aspectos generales

Al igual que años anteriores, los pilares de la estrategia comercial de EDESAL S.A. durante el ejercicio continuaron siendo la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, el mantenimiento de la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Al final del ejercicio 2025 EDESAL S.A. alcanzó los 216.274 clientes, lo que significa un crecimiento del 1,4% respecto del año anterior. Asimismo, la venta de energía a clientes propios fue de 1.057,3 GWh, lo que indica un decrecimiento del 2,7% respecto del año anterior, y la energía entregada por peaje disminuyó 2,9% alcanzando los 390,7 GWh.

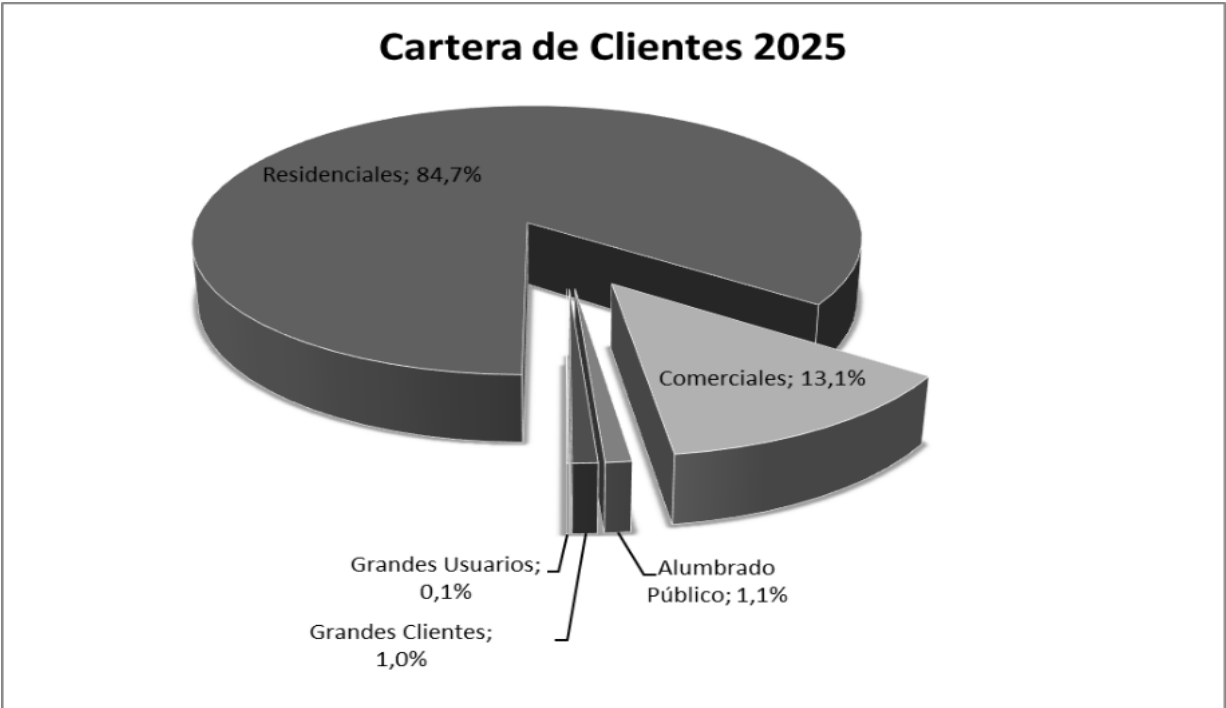
Las variaciones en el número de clientes propios respecto del ejercicio anterior fueron:

Residenciales	1,4%
Comerciales	1,1%
Alumbrado Público	2,7%
Grandes Clientes	3,3%

Cantidad de Clientes

La composición de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2025 es la que se muestra a continuación:

Residenciales	183.280
Comerciales	28.290
Alumbrado Público	2.310
Grandes Clientes	2.209
Grandes Usuarios	185
Total	216.274

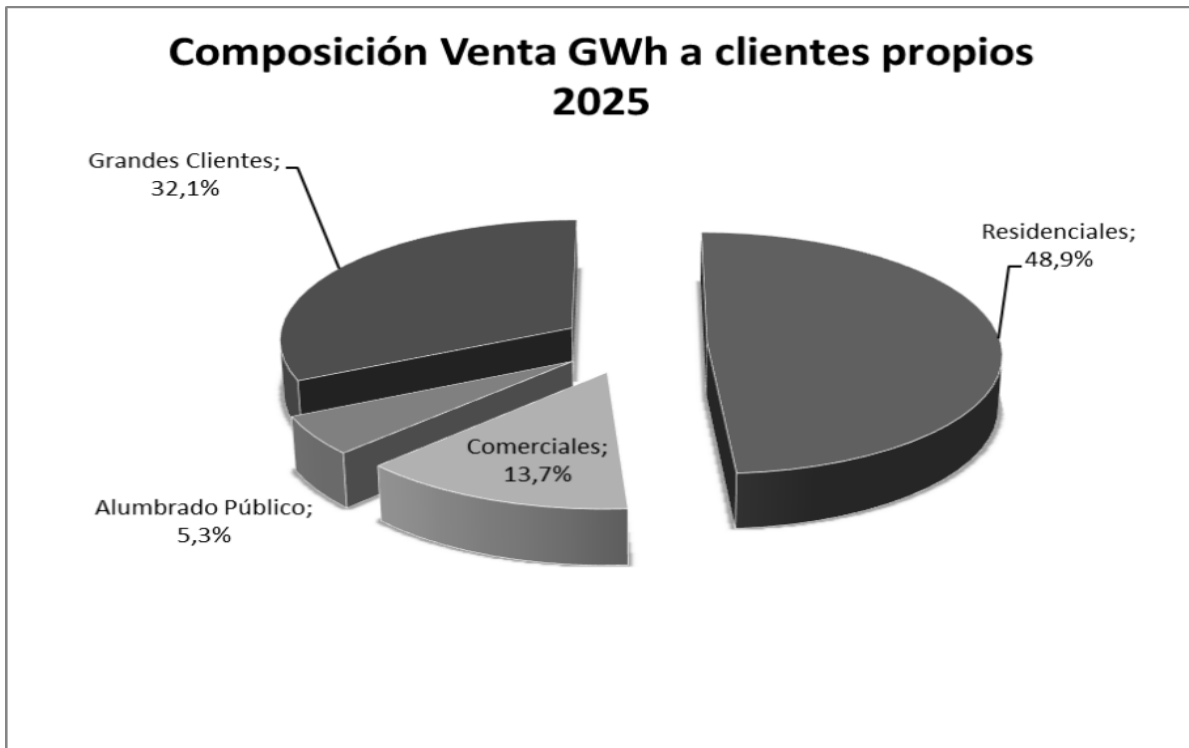


Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

Energía Facturada

El volumen facturado en GWh a clientes propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Residenciales	517
Comerciales	145
Alumbrado Publico	56
Grandes Clientes	339
Total	1.057



Grandes Demandas

Se continúa trabajando de manera sostenida en la promoción y fortalecimiento del uso de la Oficina Virtual, alcanzando en el presente año un total de 2.250 usuarios registrados, lo que representa la incorporación de 199 nuevos usuarios.

Gestión de Deuda

En el contexto de la actual situación económica, se observa un incremento significativo en la mora en el pago de facturas mensuales. En este escenario, resulta indispensable la gestión preventiva de deuda que se realiza mediante medios electrónicos, tales como correo electrónico y WhatsApp, en forma previa a la instancia formal de intimación o suspensión del servicio.

Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015

TÜV Rheinland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Calidad desarrollado bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

Se realizaron las actividades según la planificación anual, análisis de contexto, partes interesadas y seguimiento de las decisiones tomadas en la revisión por la dirección para la mejora continua.

Se completó el plan anual de auditorías internas previstas, verificando la implementación de las herramientas de gestión en todos los procesos y la detección de hallazgos y oportunidades de mejora.

Durante el mes de junio de 2025 se realizó la auditoria de renovación según ISO 9001:2015, siendo aprobada por el Centro de Certificación de TÜV Rheinland, renovando el certificado hasta el 31 de agosto de 2028.

Despapelización

Actualmente los medios para que los clientes puedan visualizar la factura digital son:

- Correo electrónico brindado por el cliente
- Oficina virtual
- Descarga de facturas desde la Web de Edesal
- App EDESAL Móvil

Tótems Interactivos

Durante el año 2025 se consolidó el servicio de atención remota mediante la incorporación de cinco nuevos Tótems interactivos en oficinas comerciales del interior provincial, ampliando la cobertura del sistema implementado en 2024.

Estos dispositivos permiten mejorar la accesibilidad al servicio, brindando atención personalizada mediante videollamada con operadores remotos y posibilitando la autogestión de trámites comerciales, consultas de consumo, consultas de facturas y canalización de reclamos técnicos y comerciales.

La implementación de esta herramienta contribuyó a optimizar los tiempos de atención, descentralizar la prestación del servicio y fortalecer la presencia institucional en localidades con menor disponibilidad de atención presencial.

Medidores Bidireccionales

Se continúa con la incorporación del concepto 'Compra Energía' (CC215) para todos los suministros que dispongan de un medidor bidireccional.

Centro de Atención Telefónica (Call Center)

Durante el año 2025 el Centro de Atención Telefónica continuó fortaleciendo su rol como canal directo de vinculación con los clientes, atendiendo consultas comerciales, reclamos técnicos y solicitudes de gestión.

Se profundizó el proceso de capacitación continua del personal, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y asegurar información precisa y uniforme. Asimismo, se ampliaron gradualmente las herramientas de gestión disponibles para los operadores, permitiendo resolver una mayor cantidad de requerimientos en el primer contacto.

Estas acciones contribuyeron a optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la eficiencia del servicio y fortalecer la experiencia del cliente.

Centros Operativos Comerciales (COC)

En los Centros Operativos Comerciales se mantuvo la estructura de programación y se llevaron a cabo capacitaciones para los equipos móviles, con el objetivo de mejorar la resolución de tareas en campo. Esto permitió obtener más información sobre las conexiones y detectar con mayor precisión situaciones de fraude.

Control de Pérdidas no Técnicas

Durante el año 2025 se llevaron a cabo campañas de relevamiento, gestión de deuda, eliminación de fraudes, inspecciones y normalización de conexiones en diversas zonas geográficas, alcanzando un total de 65.479 verificaciones en toda la provincia.

Además, se realizaron verificaciones puntuales a partir de denuncias de fraude presentadas por clientes y personal de EDESAL S.A., y se continuó con el plan de recuperación de clientes.

Con el objetivo de prevenir accidentes y fraudes, se reemplazaron 577 acometidas por cable concéntrico.

Asimismo, se completó el 100% de la campaña de revisión de Grandes Clientes, lo que permitió detectar y corregir diversas anormalidades, asegurando el correspondiente recupero de energía. Como parte de este proceso, se recategorizaron 136 clientes, logrando una adecuación del servicio prestado y el ajuste correspondiente de la tarifa.

IV. Calidad de Servicio y Producto

Generalidades de la Segunda Etapa de Control de Calidad

De acuerdo con el Contrato de Concesión, esta segunda etapa comenzó en marzo de 1997 y se extiende hasta el final de la concesión.

El contrato establece que, en esta fase, los controles de Calidad de Producto y Servicio Técnico se realizarán directamente en el punto de suministro de los clientes.

V. Inversiones

Las inversiones realizadas durante el año 2025 estuvieron orientadas principalmente a satisfacer la demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESAL S.A. durante los últimos cinco ejercicios financieros se expone en el siguiente cuadro:

Inversiones en Bienes de Uso	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
(en millones de pesos reexpresados al 31 de diciembre de 2025)	17.323	12.702	11.098	3.737	23.203	68.063

VI. Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol

Sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol

EDESAL S.A. cuenta con una amplia red de comunicaciones, entre las que se incluyen los sistemas radiales, sistemas telefónicos, sistemas de transmisión de datos, telecontrol de estaciones transformadoras y sistemas de protecciones de redes eléctricas.

Estos sistemas son considerados de vital importancia para el desarrollo y expansión de EDESAL S.A.

Estas redes se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, buscando la integración de todos los sistemas en una única red de área amplia, facilitando su administración y operación, y logrando así una importante reducción de costos sobre los sistemas telefónicos, mantenimiento y equipamientos.

Sistemas radiales

Los sistemas radiales se encuentran completamente renovados y permiten mejorar las operaciones dentro de la Provincia de San Luis mediante una extensa red que, soportada por repetidoras instaladas en sitios estratégicos, logran una cobertura de aproximadamente el 90 % de las zonas de operación. Mediante esta red, cada oficina y cada móvil se encuentra comunicado permanentemente y en forma segura con su base, mejorando notablemente los tiempos y la seguridad de las operaciones sobre la red eléctrica.

Sistemas de datos

Las oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red de datos que provee servicios de telefonía y transmisión de datos.

Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e internet, transferencia de archivos y telefonía punto a punto.

Los esquemas de seguridad implementados permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utilizan la red de comunicaciones.

Sistemas de telecontrol

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de operación en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica en la que se encuentran instalados los sistemas eléctricos.

Hoy EDESAL S.A. cuenta con un sistema de telecontrol desde el cual se pueden operar en forma remota más de 100 instalaciones, entre Estaciones Transformadores, Centros de Distribución, Rebajes y elementos de maniobras pertenecientes a la Red de Transporte y Distribución. Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

Comunicaciones, protecciones y telecontrol: inversiones y desarrollos

Durante el año 2025 se realizaron una serie de inversiones y desarrollos en el Área de Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol que se detallan a continuación:

- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones, protecciones y control en el Rebaje Los Cajones
- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones y protecciones en el Rebaje Saladillo.
- Se instaló un nuevo Reconector de 33 KV como protección del transformador de potencia en Rebaje Naschel. También se incorporó al Sistema de Telecontrol y SCADA.
- Se instalaron nuevas celdas de 13,2 KV en la ETVMN. Se habilitó el nuevo sistema de comando, protección y medición de las nuevas celdas.
- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones y protecciones de la nueva antena de 13,2 KV TR2 ETVMS.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de las celdas de 13,2 KV ETVMN.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de la nueva antena de 13,2 KV TR2 ETVMS.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de las celdas de 33 KV de La Salvación.
- Se incorporaron al SCADA los Rebajes Los Cajones y Saladillo
- Se tendieron 5 km de fibra óptica en toda la provincia de San Luis para la renovación de los vínculos de comunicación.
- La cantidad de puntos Telecontrolados paso de 38.194 a 41.538 contando señales analógicas, digitales y comandos.
- Se colocaron repetidoras en las localidades de El Trapiche, Villa Praga, Anchorena y Alto Pencoso para mejorar la cobertura a través de la comunicación VHF.
- Se instalaron radios VHF en los distritos San Luis, Villa Mercedes y Merlo.
- Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en Distrito Fortuna.
- Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Villa Mercedes Norte.
- Se instalaron routers de última generación y administrables en ETLC, ETMO, ETSLC, ETPI, ETVMN, ETVMS, ETTL y ETCA.
- Se instalaron 5 Reconectores de 33 KV y 5 de 13,2 KV en la red de distribución de MT de la provincia de San Luis.
- Se completaron los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol.

VII. Tecnología Informática

Estructura Operativa

La Gerencia de Tecnología Informática tiene como responsabilidad primordial brindar soporte a todos los sectores operativos en lo que respecta a necesidades de procesamiento, resguardo, disponibilidad y mantenimiento de la información, abarcando tanto las aplicaciones como el equipamiento y las herramientas informáticas necesarias para cumplir con estas necesidades.

El Departamento de Análisis y Programación es el encargado de supervisar y controlar que las actividades llevadas a cabo sean desarrolladas cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos. También atiende los requerimientos de usuarios, analizando la viabilidad de realización y autorizándolos de manera formal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en los distintos requerimientos.

El Departamento de Soporte Técnico garantiza el permanente mantenimiento físico y lógico y la información de todas las Bases de Datos, cumpliendo con las políticas fijadas por la Gerencia General y la Gerencia de Tecnología Informática. También se encarga de establecer los resguardos de seguridad de la información y fijar normas y medidas de protección, poniendo énfasis en la responsabilidad individual del personal para con la seguridad informática. Asimismo, se encarga, a través de los operadores de Sistemas, de dar soporte a los distintos usuarios y administrar la entrada, salida y distribución de la información a los sectores que así lo requieran.

Plataforma Tecnológica

El equipamiento informático de la organización se encuentra basado en arquitecturas abiertas del tipo cliente-servidor, sobre las cuales se realiza la explotación de la totalidad de los sistemas que se encuentran actualmente en producción.

Los servidores de base de datos utilizados son de la marca IBM, los cuales operan bajo el Sistema Operativo AIX. Asimismo, se dispone de servidores de aplicaciones HP, que funcionan con Sistemas Operativos Linux y Windows Server, según los requerimientos de cada servicio.

Adicionalmente, parte de la infraestructura se encuentra desplegada en entornos Cloud, utilizando las plataformas de Huawei e IBM.

En la plataforma Huawei, se tiene contratado un servicio SaaS, el cual incluye el monitoreo y mantenimiento permanente, tanto a nivel software como hardware, de la plataforma SAP Business One.

Por su parte, en la plataforma IBM se cuenta con dos entornos diferenciados:

- Un entorno principal, ubicado en la ciudad de Dallas (Estados Unidos).
- Un entorno secundario de contingencia y respaldo, ubicado en Washington (Estados Unidos).

En ambos sitios se dispone de un VPS (Virtual Private Server), donde se alojan la base de datos y los servicios de negocio correspondientes al sistema comercial.

Finalmente, en cuanto a la infraestructura local la misma se distribuye en dos centros de cómputos acondicionados con las exigencias que requiere la tecnología de este tipo y situados en distintas ubicaciones geográficas.

A efectos de mantener un completo respaldo de la información no solo a nivel de software y sus datos, sino a nivel de usuario final, se cuenta con un completo sistema de backup que permite almacenar la información resguardada en dispositivos off line, evitando de esta manera que puedan ser víctimas de cualquier tipo de ciberataque.

Entre los Sistemas que funcionan en el equipamiento actual podemos mencionar los siguientes e indicar alguna de sus funcionalidades:

Sistema de Gestión Comercial “Open-SGC”

Este es uno de los aplicativos más importante de EDESAL S.A., ya que abarca todas las etapas del ciclo comercial, desde la lectura de los medidores domiciliarios, posterior facturación de los consumos y finalmente la gestión de la cobranza. Entre los módulos que componen este sistema se pueden destacar:

- Módulo de Contratación
- Módulo de Lecturas
- Módulo de Facturación
- Módulo de Cobros

Tanto el Sistema de Gestión Comercial como el Sistema de Gestión de Incidencias están integrados y utilizan la misma Base de Datos, por lo que las actualizaciones realizadas sobre cualquiera de dichos sistemas permite verlos en línea, simultáneamente.

Sistema de Administración, Compras y Almacenes “SAP BUISNESS ONE”

Este sistema world class, permite el procesamiento, control y análisis de la información económico-financiera. También permite al usuario gestionar y controlar el flujo de materiales. Entre sus principales virtudes el mismo incluye:

1. Gestión Financiera

- Contabilidad general, cuentas por cobrar y por pagar.
- Gestión de activos fijos.
- Reportes financieros y consolidación en tiempo real.

2. Gestión de Ventas y Clientes

- Gestión del ciclo completo de ventas, desde cotizaciones hasta facturación.
- CRM integrado para gestionar relaciones con clientes y oportunidades de negocio.

3. Gestión de Compras e Inventarios
 - Control de inventarios en múltiples ubicaciones.
 - Gestión de órdenes de compra, proveedores y aprovisionamiento.
 - Seguimiento de costos y niveles de stock.
4. Gestión de Proyectos
 - Seguimiento y planificación de proyectos.
 - Control de costos y recursos asignados.
5. Análisis y Reportes en Tiempo Real
 - Paneles de control personalizables para análisis y reportes instantáneos.
 - Herramientas de inteligencia empresarial para obtener información clave.
6. Integración y Personalización
 - Adaptación a procesos específicos de la empresa mediante módulos adicionales.
 - Integración con otras soluciones SAP, herramientas de terceros y APIs.
7. Funcionalidades Móviles y Cloud
 - Acceso desde dispositivos móviles para gestionar el negocio en cualquier lugar.
 - Disponibilidad en implementación on-premise o en la nube.

SAP Business One centraliza las operaciones de EDESAL S.A., optimiza procesos y proporciona datos en tiempo real para una mejor toma de decisiones.

Sistema de Distribución Centrality

El sistema Centrality es una suite integral para gestionar técnicamente los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica.

Procesa grandes volúmenes de datos y expone el estado de la red, indicadores e información estratégica en línea.

Sus diferentes módulos permiten gestionar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución de EDESAL S.A., optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al cliente y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

Entre sus principales módulos podemos mencionar:

- GNAT – Visualizador GIS de escritorio
- Gestión de Activos
- OMS/DMS (atención de incidencias y tratamiento de trabajos programados)
- Contact Center
- Importador de Cartografía de OpenStreetMap
- Data extractor de Calidad de servicio

Sistema de monitoreo y seguridad SoftGuard

El sistema para monitoreo de SoftGuard permite centralizar todas las alarmas y cámaras existentes en las distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Consiste en dos módulos principales:

- Módulo Principal de Monitoreo
- Módulo para Video Verificación

Oficina Virtual

Se ha llevado a cabo el desarrollo de una Oficina Virtual, para poder brindar al cliente la posibilidad de realizar una serie de trámites que anteriormente debía realizar en forma presencial.

Se ha aplicado una estrategia de programación PWA, lo que permite optimizar un sitio web para convertirlo al formato de una aplicación que podrá ser usada tanto en el móvil como en el escritorio del ordenador.

Esto permite minimizar los esfuerzos de desarrollo y dar paso a una implementación mucho más ágil y eficiente.

Entre las principales opciones que tiene, se destacan:

- Consulta de Facturas
- Solicitud de nueva conexión
- Cambio de titularidad
- Reconexión
- Informar un pago

La Oficina Virtual cuenta con interfaces con los principales agentes de pago, para poder realizar el pago directamente desde el mismo sitio.

Bot EDESAL

EDESAL S.A. cuenta con la implementación de un BOT, el cual es accesible vía la aplicación WhatsApp o bien vía la Web Institucional.

El mismo ofrece una comunicación automática con el usuario, asistiéndolo en los diversos trámites que se pueden llegar a realizar.

Así mismo, también permite registrar reclamos, consultar facturas y solicitar comunicarse con un operador, quien a través de una plataforma de la misma utilidad puede continuar la conversación que inició el asistente.

El departamento de análisis y programación es el encargado de realizar los desarrollos necesarios para poder dotar a la herramienta de las características mencionadas.

Sistema de gestión de fondos fijos “RINDEGASTOS”

Software que permite llevar un control integral de los fondos fijos, en el cual se pueden introducir los gastos a nivel imagen y son interpretados y procesados para su posterior impacto en el sistema ERP SAP Business One.

VIII. Administración y Finanzas

Finanzas

EDESAL S.A. ha continuado cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales suscriptas con el Poder Concedente en el Contrato de Concesión, así como con todas sus obligaciones operativas, prestando un servicio eficaz y eficiente según los lineamientos establecidos en dicho contrato.

De igual forma, ha cumplido con todas sus obligaciones salariales, impositivas y previsionales.

EDESAL S.A. no posee actualmente deudas con entidades financieras.

Respecto a la relación comercial con el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Municipios, durante el año bajo consideración se han continuado cobrando en forma normal los consumos de energía del alumbrado público y de las dependencias provinciales y municipales, como así también las obligaciones de pago relacionadas con los subsidios del Fondo Compensador de Tarifas (FCT).

En el marco de su política de buena atención al cliente, EDESAL S.A. continúa ofreciendo a sus clientes una amplia gama de alternativas para abonar sus facturas.

Administración

Los presentes estados financieros han sido preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Se ha trabajado permanentemente en lograr la optimización de los procesos administrativo-contables y financieros y en aplicar en forma óptima aquellos controles referidos a los procesos de pagos, cobranzas, facturación, certificación de contratistas y demás procesos, cumpliendo con los principios básicos de un adecuado sistema de control interno.

Se han ejecutado desarrollos con el fin de adaptar nuevas operatorias, dar cumplimiento a nuevas exigencias de los organismos de recaudación de ámbito nacional, provincial y municipal, mejorar los mecanismos de control y facilitar la tarea diaria.

Se han continuado optimizando las interfases con el Sistema de Gestión Comercial (OPEN SGC v.10), las que han posibilitado adaptar los procesos a nuevas operatorias comerciales y de cobranzas y mejorar la vinculación contable con la información comercial y su análisis.

En lo relativo al control de caja se continuó ejecutando el control presupuestario financiero ya implantado en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la política de control de los almacenes y depósitos de EDESAL S.A., se ha llevado a cabo la toma de inventarios físicos tanto en el almacén central de la ciudad de San Luis como en los depósitos del interior de la Provincia.

Con respecto a las Cuentas por Cobrar de EDESAL S.A. se ha efectuado un monitoreo y análisis permanente en conjunto con la Gerencia General y la Gerencia Comercial, lo que ha permitido mantener en niveles aceptables las cobranzas, así como corregir atrasos o morosidad de clientes.

Durante el año en curso y dentro de la política de cobertura de riesgos de EDESAL S.A., se han negociado y renovado las coberturas de seguros de Todo Riesgo Operativo y de Responsabilidad Civil, como así también las correspondientes a automotores, al personal y a otros riesgos, con compañías de seguros de primer nivel.

IX. Análisis de los principales rubros económicos-financieros

El resultado consolidado de EDESAL S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es una pérdida de miles de pesos 1.785.838. El resultado acumulado no asignado al 31 de diciembre de 2025 es una pérdida de miles de pesos 1.785.838.

A continuación, se expresan los principales indicadores que surgen de los estados financieros, comparados con el año anterior:

Índices	2025	2024
Liquidez	1,49	0,94
Solvencia	1,42	1,61
Inmovilización del Capital	0,74	0,79
Resultado s/ Patrimonio Neto Promedio	(0,02)	(0,07)
Resultado s/ Ingresos por Ventas	(0,01)	(0,03)

X. Capital Humano

Política sobre conducta ética

En cumplimiento del Código de Conducta Empresarial y Conflictos de Intereses en vigencia y tal como ocurriera en ejercicios anteriores, los empleados que se encuentran incluidos en el alcance de dicho Código renovaron su declaración jurada anual sobre conducta ética, como está establecido en la respectiva norma.

Estadísticas de Accidentabilidad

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESAL S.A., durante el año 2025 queda reflejado en los índices de medición respectivos, los que alcanzaron los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): 26,45
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): 0,98
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): 41,04

Mensualmente se elabora un informe estadístico con la evolución de los índices de accidentabilidad.

Mantenimiento de Normas, Procedimientos e Instructivos

Tendientes a implementar métodos seguros de trabajo, se han actualizado y revisado las Normas, Procedimientos e Instructivos para las distintas tareas operativas que se llevan a cabo.

Esta normativa interna fue utilizada como base para realizar la habilitación del personal para cada tarea, estableciendo los niveles de intervención para los cuales cada uno está autorizado.

Formación y Entrenamiento del Personal

En el transcurso del año 2025 se impartió capacitación al personal. Las distintas actividades realizadas aparecen agrupadas a continuación en cinco grandes clases, de acuerdo con las áreas temáticas con las que están relacionadas.

1. Sistema de Gestión de Calidad Certificada según Norma ISO 9001-2015

Corresponde a las actividades destinadas al personal de aquellas áreas que están bajo el sistema de Calidad Certificada.

La finalidad de estas actividades consiste en dotar al personal de todas las competencias necesarias para un desempeño acorde con los estándares de calidad, crecientes y progresivos, fijados anualmente por el Gerente General, según lo establecido en la Política de Calidad de EDESAL S.A.

El Gerente de cada área es el responsable de:

- hacer el seguimiento del desempeño de las personas a su cargo,
- detectar y evaluar las necesidades de formación y entrenamiento,
- diseñar el plan y programa anual de formación.

La conducción de los distintos módulos del programa está a cargo de personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, generalmente perteneciente al plantel de EDESAL S.A. y sólo excepcionalmente contratado.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

2. Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la Norma ISO 14001-2015

Las actividades de formación y entrenamiento tienen como finalidad proveer al personal de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en sus tareas ajustándose al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En materia de sensibilización y difusión de nuevos conocimientos se desarrollaron los siguientes cursos destinados al personal:

- Comunicación de Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOyMA), al personal ingresante.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental.

3. Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR)

Estas actividades están destinadas a capacitar al personal operativo que tiene a su cargo las tareas de:

- Mantenimiento preventivo programado,
- Mantenimiento no programado,
- Restauración del suministro de energía,
- Operación de las redes de BT, MT y AT
- Servicios técnico-comerciales a los clientes: instalación de medidores, inspección de equipos de medida, suspensión y reanudación del servicio, etc.

Merecen una especial atención las tareas relacionadas con trabajos con tensión (TCT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador y plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. La metodología de TCT requiere una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 11/2022 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT). Las tareas relacionadas con la operación de Estaciones Transformadoras requieren personal especialmente habilitado, con documento acreditativo, según lo establecido por Procedimiento N° 15 de CAMMESA dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

4. Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad y los de preservación del medio ambiente.

Se trata de las actividades de formación, encaradas por el Área Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, para con la defensa activa de bienes y valores fundamentales, como son:
 - ✓ La vida y la integridad física de toda persona,
 - ✓ La salud ocupacional de todos los empleados,
 - ✓ El medio ambiente del que forma parte como empresa.
- Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Gerencia General, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

5. Conocimientos y herramientas para la gestión

Comprende este capítulo todas aquellas actividades, desarrolladas interna y/o externamente, que tienen por objetivo mantener actualizado al personal en los conocimientos técnico-profesionales y en el manejo de las herramientas o metodologías de trabajo, que contribuyan a la máxima eficacia de la gestión.

Evolución del plantel de personal

Al 31 de diciembre de 2025 EDESAL S.A. contaba con una dotación de 460 empleados.

XI. Seguridad en el trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

En cumplimiento de los principios y políticas de EDESAL S.A. en la materia, se desarrollaron una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional:

- **Capacitaciones**

Se cumplimentó el programa de capacitación anual, en función de los Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente (SSOyMA) tendientes a fortalecer la cultura de trabajo seguro.

Cabe destacar que todo el personal ingresante recibió capacitación sobre el tema “Principios y Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, como así también una Inducción en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el cual se incluyeron temas como “Uso de EPP”, “Riesgo Eléctrico”, “Trabajo en Altura”, “Riesgos en los Trabajos en la Vía Pública”, “Cinco Reglas De Oro”, “Incendio y Evacuación”, etc.

- **Inspección de instalaciones**

Se realizaron controles de diversas instalaciones de EDESAL S.A., las que dieron origen a los correspondientes informes para implementar las acciones correctivas.

- **Control de vehículos, equipos y herramientas**

Se hicieron controles a distintos vehículos operativos tanto dependientes de los Sectores Servicio Técnico como Distribución, a equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de los vehículos y cuando se observaron novedades quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

Acciones de preservación del medio ambiente:

- **Inscripción como Generador de Residuos Peligrosos**

EDESAL S.A. se encuentra registrado como Generador de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Parques de la Provincia de San Luis, del cual recibió la renovación del Certificado Ambiental Anual.

- **Segregación de residuos**

De acuerdo con la legislación provincial de residuos peligrosos y con nuestros Principios y Políticas, con la aprobación de la respectiva autoridad ambiental, y respaldados por los correspondientes certificados que obran en nuestro poder, se ha continuado con las campañas de destino final de elementos contaminantes y/o peligrosos.

- **Evaluación de aceites de transformadores y circuito limpio de mantenimiento**

Es importante destacar que EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de “Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs” y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

- **Destino final de hidrocarburos en desuso**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial de Residuos Peligrosos se realizó el destino final de hidrocarburos en desuso, mediante la utilización del servicio de transportistas y operadores habilitados a nivel provincial.

- **Mediciones de campos electromagnéticos**

Se realizaron las mediciones previstas de campos magnéticos y eléctricos en distintas instalaciones de EDESAL S.A. por parte de la Universidad Nacional de Santa Fe con resultados satisfactorios por debajo de los máximos contemplados por la normativa legal vigente.

Sistema de Gestión de Medio Ambiente Norma ISO 14001:2015

TÜV Rheinland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente bajo la norma Internacional ISO 14001:2015.

Se realizaron las actividades según la planificación anual, análisis de contexto, partes interesadas y seguimiento de las decisiones tomadas por la gerencia para la mejora continua y programas de gestión, como así también el seguimiento de las decisiones tomadas para mitigar el efecto del cambio climático, que es un nuevo requisito de la norma.

Se cumplió con el objetivo estratégico de incorporar a la economía circular los residuos de poda de la ciudad de San Luis, mediante acuerdo con el Municipio, para ser chipeados para usos de compostaje.

En octubre 2025 se realizó la auditoría externa de seguimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Medio Ambiente, con hallazgos que fueron resueltos en forma satisfactoria, siendo aprobada por el Centro de Certificación de TÜV Rheinland, ratificando el certificado según Norma ISO 14001:2015 vigente hasta el 28 de enero de 2028.

XII. Auditoría Interna

En EDESAL S.A. se han realizado durante el año 2025 tareas de auditoría interna para el seguimiento y control de la correcta evolución de las tareas administrativas, operativas y comerciales, siempre con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El plan de auditoría anual se cumplió en forma satisfactoria.

XIII. Relaciones Institucionales

En el año 2025 EDESAL S.A. consolidó los programas con la comunidad “Conectados con el Futuro”, “Conectados con la Tierra”, “Conectados en Alianza para el Desarrollo” y campaña “Todos contra el ciberdelito”, como asimismo su compromiso social de educación de formación de consumidores responsables de la energía eléctrica. El conjunto de estas actividades se fundamenta en un enfoque transversal de ambiente, clima y desarrollo sostenible, promoviendo el trabajo conjunto con los actores institucionales del territorio provincial.

La campaña 'Todos contra el ciberdelito' surgió como una respuesta proactiva ante el incremento de fraudes digitales, protegiendo la integridad de los datos de nuestros clientes y promoviendo un entorno transaccional seguro. Esta campaña busca mitigar los riesgos asociados a la brecha digital y garantizar que la transición hacia servicios online sea segura y confiable para todos los sectores de la población.

Asimismo, se consolidó con los valores de seguridad y protección de datos que una empresa de servicios públicos como EDESAL S.A. representa. También fue una iniciativa de educación dado que se enfocó en el empoderamiento del ciudadano digital, brindando herramientas críticas para identificar intentos de estafa y asegurar los canales de pago electrónicos.

Esta acción no solo reafirmó el compromiso de EDESAL S.A. con la seguridad de la información, sino que contribuyó a la educación digital de los usuarios. Al brindar herramientas para prevenir estafas y asegurar transacciones electrónicas, EDESAL S.A. logró empoderar al ciudadano en el entorno digital actual.

Fortaleciendo una política de apertura institucional, proseguimos con las visitas técnicas a nuestra principal Estación Transformadora San Luis y al Centro de Maniobras e incorporamos también visitas al Centro de Tecnología Informática. La iniciativa sumó tanto a líderes del sector público y privado como al ámbito universitario (UNSL y UC Cuyo), fortaleciendo el vínculo entre la industria, los sectores públicos, privados y la educación en niveles secundarios, técnicos y universitarios.

1. Programa “Conectados con el Futuro”

El compromiso de EDESAL S.A. con la sociedad continúa siendo el eje central para continuar sus programas educativos y de formación. Mediante alianzas y trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas continuaron las acciones como pasantías de estudiantes de escuelas técnicas y universidades, equipamiento para escuelas y capacitación para estudiantes de escuelas técnicas y para personas en situación de vulnerabilidad. De forma continuada, EDESAL S.A. convocó a otra edición del programa de Becas 10 Jóvenes Sobresalientes de San Luis.

1.a. Pasantías laborales de estudiantes de escuelas técnicas y universidades

Durante el ejercicio 2025, EDESAL S.A. renovó su trabajo con la inserción laboral de jóvenes mediante prácticas profesionales supervisadas, destinadas a estudiantes de las Escuelas Técnicas N°4 Fray Luis Beltrán, Colegio N° 8 Mauricio P. Daract y N°37 Germán A. Lallemand. A lo largo de tres meses, seis alumnos completaron una experiencia de inmersión en el entorno corporativo, permitiéndoles aplicar y potenciar sus competencias técnicas en escenarios reales de áreas de recursos humanos, servicios generales y distribución eléctrica.

Complementariamente, en el marco del convenio con la Universidad Nacional de San Luis, se integraron dos pasantes universitarios provenientes de las facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, fortaleciendo así el vínculo entre EDESAL.S.A. y el ámbito académico de la provincia.

Por otra parte, este año, cuatro estudiantes universitarios accedieron a pasantías en el marco del convenio entre EDESAL S.A. y Universidad Nacional de San Luis. Uno de ellos proveniente de la carrera de Periodismo de Facultad de Ciencias Humanas y los tres restantes del área informática de la Facultad Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

1.b. Equipamiento para laboratorios y talleres educativos

Enmarcados en el régimen de Crédito Fiscal, EDESAL S.A. brindó su apoyo técnico y aval al Colegio N° 5 Ing. José Álvarez de Condarco en su presentación ante el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica (INET). El Proyecto presentado fue seleccionado por la entidad nacional y consiste en la creación de una sala de simulación bajo la metodología BIM (Building Information Modeling). Bajo el lema 'Revolución BIM: Transformación Social y Productiva', esta iniciativa busca dotar a los estudiantes de herramientas tecnológicas avanzadas que impulsen la modernización del sector productivo local.

1.c 10 Becas a Jóvenes Sobresalientes de la provincia de San Luis

Como parte de su compromiso con la excelencia educativa, EDESAL S.A. celebró una nueva edición de su programa de becas universitarias. En esta convocatoria, 320 estudiantes de diversas localidades de la provincia participaron en un riguroso proceso de selección. El programa tiene como objetivo reconocer el mérito académico y brindar un respaldo económico fundamental durante el primer año de carrera a diez jóvenes destacados, facilitando así su transición hacia la educación superior.

2. Programa “Conectados con Nuestra Tierra”

En 2025, el programa “Ecohuerta: Conectados con Nuestra Tierra” alcanzó un hito significativo al cumplir diez años de ejecución ininterrumpida. Esta iniciativa de EDESAL S.A. consolida una década impulsando la agricultura sustentable, el autoabastecimiento y la educación alimentaria en la provincia de San Luis, mediante prácticas agroecológicas que integran el equilibrio económico, social y ambiental.

Durante el último ejercicio, el proyecto mantuvo su presencia estratégica en instituciones clave como las Escuelas Técnicas N° 37 Ing. Germán Ave Lallemand y N° 4 Fray Luis Beltrán, el Colegio N° 1 Juan Crisóstomo Lafinur, la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, la Escuela N° 51 Maestro Faustino Mendoza y la Escuela N° 432 Camino del Peregrino.

El modelo de gestión se basó en la capacitación especializada de los docentes, quienes actúan como agentes multiplicadores en sus comunidades educativas. Asimismo, EDESAL S.A. continúa con su compromiso con la economía circular mediante la donación de herramientas, insumos y la entrega de materiales en desuso como carteles, bobinas y palets, promoviendo su reutilización y mitigando el impacto ambiental.

3. Programa Conectados en Alianza para el Desarrollo

Bajo la premisa que el trabajo en red potencia el impacto social, EDESAL S.A. profundizó su política de vinculación institucional mediante la firma de nuevos convenios y su participación activa en grupos de trabajo interdisciplinarios.

3.a. Inversiones sociales y vinculación comunitaria

Durante el ejercicio 2025, EDESAL S.A. desempeñó un rol activo en la promoción de la agenda cultural, científica y deportiva de la provincia, fortaleciendo el tejido social y la interrelación con organizaciones locales.

- **Cultura y Sociedad:** en el ámbito artístico, EDESAL S.A. patrocinó la Muestra de Arte Potrero de los Funes (Asociación de Artistas Plásticos de San Luis) durante las temporadas de verano e invierno.
- **Ciencia y Academia:** con el objetivo de fomentar vocaciones científicas, se brindó soporte a las jornadas "Mini Mentes" (FQByF - UNSL) y a la "Expedición Ciencia al Paso" (Club de Ciencias FCFMyN - UNSL).
- **Desarrollo Profesional y Productivo:** EDESAL S.A. acompañó las VII Jornadas de Ciencias Económicas (UCCuyo). En el sector agroindustrial, EDESAL S.A. estuvo presente en la Expo Rural Granja y la Feria del Ternero junto a la Sociedad Rural y el INTA, donde se exhibió el programa Ecohuertas. Además, se impulsó los primeros viernes de cada mes la Feria de Agro emprendedores, promoviendo el comercio justo y el crecimiento de emprendedores locales.
- **Deporte:** se contribuyó a la realización de los Campeonatos anuales de Golf en las ciudades de Juana Koslay y Villa Mercedes fomentando la actividad física y el encuentro social en la región.

De esta manera, SE reafirma la visión de EDESAL S.A. como un actor central en el desarrollo humano y social de San Luis. A través de la consolidación de programas emblemáticos como Ecohuerta en su décimo aniversario, el impulso a la vanguardia tecnológica con la Sala BIM, y el sostenido apoyo al talento joven mediante becas y pasantías, EDESAL S.A. trasciende su rol de distribuidora energética y testimonia un compromiso inquebrantable con la educación, la sostenibilidad y la construcción de un futuro compartido con toda la comunidad puntana.

XIV. Perspectivas Futuras

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

XV. Propuesta del Directorio

El resultado neto de EDESAL S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue una pérdida de \$ 1.785.837.599,40 y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas absorber dicha pérdida en su totalidad mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

San Luis, 6 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio económico N°34

Expresados en miles de pesos

Información legal

Domicilio legal:	España 430 – San Luis – Provincia de San Luis
Actividad principal de la Sociedad:	Subtransporte y distribución de energía eléctrica
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC):	
Del estatuto:	5 de febrero de 1993 (el 23/12/92 el RPC de San Luis emitió resolución ordenando la inscripción)
De la última modificación:	14 de febrero de 2006
Fecha de vencimiento del estatuto:	26 de febrero de 2088
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis:	14, Folio 105, Tomo 83 de los Contratos Sociales

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Clase	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
51.000	A	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	51.000	51.000
49.000	B	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	49.000	49.000
100.000				100.000	100.000

Denominación de la Sociedad controlante:	EDESAL Holding S.A.
Domicilio legal:	Paraguay 1132, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	99,998%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, plantas y equipos	7.	183.123.411	170.490.806
Total activo no corriente		183.123.411	170.490.806
Activo corriente			
Inventarios	11.	1.920.895	2.140.415
Créditos por ventas y otros créditos	10.	51.692.269	39.289.300
Otros activos financieros	9.	9.750.061	1.713.705
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.	1.332.437	2.379.011
Total activo corriente		64.695.662	45.522.431
Total activo		247.819.073	216.013.237
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		148.673	148.673
Aportes irrevocables		36.613.931	36.613.931
Reserva legal		29.733	29.733
Reservas facultativas		40.566.651	52.934.177
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(3.892.825)	(7.747.993)
Total patrimonio neto		73.466.163	81.978.521
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	14.	8.550.789	8.228.990
Deudas comerciales y otras deudas	15.	77.954.422	32.073.055
Pasivo por impuesto diferido	8.	44.477.522	45.556.310
Total pasivo no corriente		130.982.733	85.858.355
Pasivo corriente			
Previsiones	13.	1.894.458	1.083.268
Beneficios a empleados	14.	838.282	844.393
Deudas comerciales y otras deudas	15.	40.637.437	46.248.700
Total pasivo corriente		43.370.177	48.176.361
Total pasivo		174.352.910	134.034.716
Total patrimonio neto y pasivo		247.819.073	216.013.237

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2026

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultados

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por ventas	17.	229.891.475	202.101.747
Costo de ventas	18.	(155.160.296)	(169.279.588)
Resultado bruto		74.731.179	32.822.159
Gastos de administración	18.	(20.545.371)	(21.045.103)
Gastos de comercialización	18.	(24.267.211)	(25.368.331)
Otros ingresos y gastos	20.	3.325.411	2.603.329
Resultado operativo		33.244.008	(10.987.946)
Ingresos financieros	21.	12.588.330	11.757.383
Gastos financieros (1)	21.	(63.031.908)	(38.933.817)
Resultados por posición monetaria	21.	15.066.163	24.513.149
Resultado financiero neto		(35.377.415)	(2.663.285)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(2.133.407)	(13.651.231)
Impuesto a las ganancias	22.	347.569	7.755.107
Resultado neto del ejercicio		(1.785.838)	(5.896.124)

Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio:
(expresado en miles de pesos por acción)

Resultado básico y diluido por acción	23.	(17,858)	(58,961)
---------------------------------------	-----	----------	----------

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros por \$63.031.871 tal como se expone en Nota 9., y \$37 originados por pasivos no financieros. Al 31 de diciembre de 2024 los cargos ascienden a \$38.933.589 por pasivos financieros y \$228 por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultado integral

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto del ejercicio		(1.785.838)	(5.896.124)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Resultados actuariales por beneficios a empleados	14.	(371.633)	2.177.026
Efecto en el impuesto a las ganancias	22.	116.515	(711.640)
Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		(255.118)	1.465.386
Resultado integral total del ejercicio		(2.040.956)	(4.430.738)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2026

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio neto
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos		
Saldos al 1 de enero de 2025	100	148.573	36.613.931	(1.851.869)	29.733	52.934.177	(5.896.124)	81.978.521
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.785.838)	(1.785.838)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(255.118)	-	-	-	(255.118)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(255.118)	-	-	(1.785.838)	(2.040.956)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	(5.896.124)	5.896.124	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	(6.471.402)	-	(6.471.402)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	100	148.573	36.613.931	(2.106.987)	29.733	40.566.651	(1.785.838)	73.466.163
Saldos al 1 de enero de 2024	100	148.573	36.613.931	(3.317.255)	29.733	53.008.356	(74.179)	86.409.259
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(5.896.124)	(5.896.124)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	1.465.386	-	-	-	1.465.386
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	1.465.386	-	-	(5.896.124)	(4.430.738)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (3)	-	-	-	-	-	(74.179)	74.179	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	100	148.573	36.613.931	(1.851.869)	29.733	52.934.177	(5.896.124)	81.978.521

- (1) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2025.
(2) Distribución de dividendos según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de septiembre de 2025 (Nota 25).
(3) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2024.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de flujos de efectivo

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto del ejercicio		(1.785.838)	(5.896.124)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.	10.569.976	11.637.704
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		2.054.818	3.086.910
Ingresos y gastos financieros		62.681.646	35.656.015
Impuesto a las ganancias devengado	22.	(347.569)	(7.755.107)
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	9.	(2.836.867)	(1.700.987)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		295.492	726.401
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(13.702.542)	(17.064.216)
Variación en inventarios		219.520	(728.149)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(22.769.514)	(12.708.939)
Impuesto a las ganancias pagado		(262.736)	(1.735.155)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		34.116.386	3.518.353
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7.	(23.202.581)	(3.736.673)
Variación en otros activos financieros		(5.199.489)	2.244.332
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		(28.402.070)	(1.492.341)
Dividendos pagados	25.	(6.471.402)	-
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación		(6.471.402)	-
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(295.492)	(726.401)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.052.578)	1.299.611
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12.	2.379.011	1.075.441
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9.	6.004	3.959
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12.	1.332.437	2.379.011
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.052.578)	1.299.611

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Notas a los estados financieros (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (en adelante “EDESAL S.A.”, “Distribuidora San Luis” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 5 de febrero de 1993, con sede en la Provincia de San Luis.

La Sociedad es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis, por un período de 95 años contados a partir del 2 de marzo de 1993.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de marzo de 2026.

1.1 Marco regulatorio

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica (CRPEE), el ente regulador de la provincia.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de 10 años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

1.2. Estructura tarifaria

El día 17 de noviembre de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 196-CRPEE-2023 por medio de la cual resolvió establecer: i) el régimen tarifario para el suministro de energía eléctrica, ii) el nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2023, y iii) el procedimiento para la determinación y recálculo del Cuadro Tarifario. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 208-CRPEE-2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica hizo lugar a un recurso de nulidad planteado contra la Resolución 196-CRPEE-2023, dejando sin efecto lo establecido en dicha Resolución.

Luego, con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 06-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobaron dos nuevos Cuadros Tarifarios que sustituyen a la Resolución 196-CRPEE-2023, uno aplicable a los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y otro aplicable a los consumos del mes de enero de 2024 que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 16 de febrero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 15-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 13% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 54% debido al traslado a tarifas del significativo incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-7-APN-SE#MEC.

Con fecha 5 de junio de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 99-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de junio de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 29% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-92-APN-SE#MEC

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.2. Estructura tarifaria (Cont.)

El día 8 de agosto de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 178-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 11,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Con fecha 11 de noviembre de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 307-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 14,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 427-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,3% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,1% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-434-APN-SE#MEC.

1.3. Situación económico-financiera de la Sociedad

a) Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo positivo de \$21.325.485 y negativo de \$2.653.930, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.3. Situación económico-financiera de la Sociedad (Cont.)

b) En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$135.776 a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la deuda financiada descontada a una tasa del 16,55% anual ascendía a \$109.690 al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo remanente de esta deuda es de \$0.

c) Por otro lado, en el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas: i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 38,47% nominal anual (revisión semestral) es de \$272.214 al 31 de diciembre de 2025.

d) En el marco de la Disposición DI-2025-1-APN-SSEE#MEC de la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación que dispuso la aprobación de un Régimen Especial de Créditos para aquellas Distribuidoras de Energía Eléctrica que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones del año 2024, la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación y EDESAL S.A. firmaron un Acta Acuerdo el día 21 de mayo de 2025 por cuyo medio la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación reconoció a EDESAL S.A. un crédito de \$15.854.045 (\$18.120.202 reexpresados al 31 de diciembre de 2025) equivalente a dos transacciones con CMMESA del mes de febrero de 2025 que implicó una disminución en el costo de ventas (línea “Compras de energía y potencia).

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

1. Información general (Cont.)

1.4. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.5. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros de la Sociedad se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en "Resultados por posición monetaria" en el rubro "Resultado financiero neto".

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3. Cambios en políticas contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025:

- i. Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad de monedas. En agosto de 2023 el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente:

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios").

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.)

el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones” para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Estas modificaciones:

(a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;

(b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;

(c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y

(d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.)

explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iv. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.4. Transacciones en moneda extranjera (Cont.)

2.4.2. Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”.

2.5. Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos (PPE) se valúan a su costo de adquisición o construcción y fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los terrenos no son depreciados.

A continuación, se enumeran las principales tasas anuales de depreciación:

- Maquinarias y herramientas: 10%
- Líneas de transmisión y estaciones transformadoras: 3%
- Rodados: 20%
- Muebles y útiles e instalaciones: 10%
- Bienes incorporados por arrendamiento: 20%
- Edificios: 2%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de “Otros ingresos y gastos”.

2.6. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas)

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la Sociedad se reconocen como activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.6. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas) (Cont.)

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos asociados al desarrollo de dichos programas.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de sistemas informáticos reconocidos como activos intangibles fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1 y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, las cuales no superan los cinco años.

2.7. Desvalorización de PPE y activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Desvalorización de PPE y activos intangibles (Cont.)

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados, empleando tasas de descuento que reflejan las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de los activos considerados.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

2.8.1. Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los fondos en tránsito y los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y son valuados a su valor nominal.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la previsión por incobrabilidad. La previsión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.8. Activos financieros (Cont.)

2.8.1. Clasificación (Cont.)

los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto plazo.

Los fondos comunes de inversión y títulos públicos se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

2.8.2. Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

2.9. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en los estados financieros, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.10. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas. El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.11. Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método precio promedio ponderado (“PPP”), y fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

2.12. Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio, y otros créditos. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una previsión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

2.13. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.14. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15. Arrendamientos

Los arrendamientos de largo plazo en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente, expuesto en el rubro de Propiedad, Planta y Equipos, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por dicho contrato expuesto como deudas financieras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.15. Arrendamientos (Cont.)

Dichos activos y pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Con posterioridad, el criterio de valuación es:

- a) para el activo por derecho de uso, a su costo original reexpresado por inflación de acuerdo a lo indicado en Nota 2.1.1, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas en línea recta en función de: si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente; en caso contrario, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.
- b) para el pasivo por el contrato de arrendamiento a pagar, su criterio de medición posterior es el de costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos que no se constituyan a largo plazo y en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento, registrando un activo y un pasivo igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre reducción del pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en cuentas a pagar. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se registra a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada ejercicio. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

2.16. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.17. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y sólo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

2.18. Beneficios a los empleados

2.18.1. Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el ejercicio contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.18.2. Ausencias retribuidas a corto plazo

La Sociedad reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas, de la siguiente forma:

- (a) en el caso de ausencias retribuidas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.
- (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.18. Beneficios a los empleados (Cont.)

2.18.2. Ausencias retribuidas a corto plazo (cont.)

La Sociedad medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados por los empleados acumulados al final del período sobre el que se informa.

2.18.3. Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera tres planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

La Sociedad determinará el pasivo por planes de beneficios definidos con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

Dentro de los beneficios a largo plazo, la Sociedad otorga a sus empleados beneficios en ocasión de cumplir una determinada cantidad de años de servicios.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de este beneficio es el valor actual de la obligación a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costos se reconocen inmediatamente en el resultado.

2.19. Provisiones y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.19. Previsiones y provisiones (Cont.)

Las provisiones se reconocen en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

- (a) Previsiones por juicios: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.
- (b) Previsiones por sanción calidad de servicios: se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

2.20. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.21. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

- (a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del ejercicio se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia. Los provenientes de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.21. Reconocimiento de ingresos (cont.)

(b) Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

2.22. Patrimonio neto

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, era el siguiente:

Capital	Cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	12.500	Acta Constitutiva	21.12.92	05.02.93
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	87.500	Asamblea General Extraordinaria	27.08.93	10.11.93
	<u>100.000</u>			

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2025 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A y 49.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.22. Patrimonio neto (Cont.)

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de las Asambleas de Accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Los resultados no asignados fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(f) Aportes irrevocables

El monto total de aportes irrevocables reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1, asciende a \$36.613.931 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentran pendientes de capitalización.

Con fecha 12 de octubre de 2016 la Dirección de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis emitió la Resolución N° 30-DPCyFP(R.P.)-2016, la cual entre otros puntos incluye el tratamiento contable para los aportes irrevocables. En base a la opinión de los asesores de la Sociedad esta normativa determina que es optativo para la Sociedad capitalizar o no los aportes irrevocables y no posee carácter retroactivo anterior a su entrada en vigencia (publicación en el Boletín Oficial).

2.23. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito y los depósitos a la vista en entidades bancarias, y son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito, los depósitos a la vista en entidades bancarias y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

3.1. Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Empresa Distribuidora San Luis analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tuvo préstamos de entidades financieras.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio para la Sociedad corresponden fundamentalmente a las oscilaciones en la paridad de la divisa dólar estadounidense.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Empresa Distribuidora San Luis se lleva a cabo en base a análisis permanente de los flujos de caja. El objetivo de los análisis es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad:

Posición neta Activo / (Pasivo)	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos en dólares estadounidenses	3.570.802	818
Pasivos en dólares estadounidenses	-	(201.601)
Posición neta	3.570.802	(200.783)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/ (devaluación) del 3% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento/ (disminución)

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes de impuesto a las ganancias	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes de impuesto a las ganancias
Dólares estadounidenses	3%	107.124	3%	(6.024)
Dólares estadounidenses	-3%	(107.124)	-3%	6.024

de la ganancia del ejercicio:

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar a la tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Gerencia posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de depósitos en bancos e instituciones financieras, otros activos financieros e inversiones, así como de la exposición al crédito de los clientes Grandes Usuarios del MEM y clientes propios, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

En relación con los créditos por venta, el saldo al 31 de diciembre de 2025 se distribuye entre 216.089 clientes propios y 185 Grandes Usuarios del MEM, y ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.2. Riesgo de crédito (Cont.)

3.2.1. Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025, existían activos financieros por un importe de \$573.755 (31 de diciembre de 2024 \$655.963) que se encontraban en mora, pero que no deterioraron su valor. Estos saldos corresponden a créditos por ventas a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad y créditos con el gobierno provincial por subsidios a clientes.

El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2025	501.343	57.822	14.590	-	573.755
31 de diciembre de 2024	625.608	13.068	17.287	-	655.963

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$15.985.399 (31 de diciembre de 2024 \$10.723.132). El importe total de la provisión es de \$2.070.714 (31 de diciembre de 2024 \$771.141). Según los análisis realizados de acuerdo a políticas de la Sociedad, en base a la historia por tipo de clientes y antigüedad de la deuda, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2025	12.103.938	2.109.022	1.034.049	738.390	15.985.399
31 de diciembre de 2024	9.044.892	1.302.932	265.683	109.625	10.723.132

3.3. Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.3. Riesgo de liquidez (Cont.)

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Sin plazo	Total
31 de diciembre de 2025							
Deudas comerciales y otras deudas	31.147.039	9.232.341	2.466.970	2.302.700	73.184.752	258.057	118.591.859
Total	31.147.039	9.232.341	2.466.970	2.302.700	73.184.752	258.057	118.591.859
31 de diciembre de 2024							
Deudas comerciales y otras deudas	34.210.526	11.886.489	5.009.581	4.935.903	22.127.571	151.685	78.321.755
Total	34.210.526	11.886.489	5.009.581	4.935.903	22.127.571	151.685	78.321.755

3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Las siguientes tablas presentan los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	6.182.097	-	-	6.182.097
Otros activos financieros - Títulos públicos	3.567.964			3.567.964
Total activos	9.750.061	-	-	9.750.061

	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	1.713.705	-	-	1.713.705
Total activos	1.713.705	-	-	1.713.705

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Préstamos y deudas comerciales	106.376.840	63.059.216
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	1.332.437	2.379.011
Deuda neta	105.044.403	60.680.205
Patrimonio neto	73.466.163	81.978.521
Deuda neta	105.044.403	60.680.205
Capital total	178.510.566	142.658.726
Ratio de apalancamiento	58,84%	42,54%

5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldos, la evolución de las tasas de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(a) Deterioro del valor de los activos (Cont.)

cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados tuviera cambios en el futuro cercano.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada ejercicio, la experiencia histórica, etc. El cargo a resultados por ingresos no facturados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$28.417.466 (31 de diciembre de 2024 \$28.604.260).

Si la estimación de los ingresos no facturados difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$1.420.873 si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$1.420.873 si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios al personal incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. La Sociedad considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán los beneficios al personal, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por beneficios al personal.

Otras hipótesis clave para determinar las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 14. se incluye información adicional al respecto.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(e) Previsiones

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

(f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación, al Directorio de la Sociedad.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

7. Propiedades, plantas y equipos

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2025						
Costo	368.937.220	1.695.576	16.739.949	13.523.346	6.336.827	407.232.918
Depreciación	(208.612.521)	(662.694)	(14.648.185)	(12.818.712)	-	(236.742.112)
Importe neto en libros	160.324.699	1.032.882	2.091.764	704.634	6.336.827	170.490.806
Ejercicio finalizado el						
31 de diciembre de 2024						
Altas	5.223.515	133.660	748.373	109.065	16.987.968	23.202.581
Transferencias netas	2.789.443	-	-	4.017	(2.793.460)	-
Depreciación (1)	(9.526.423)	(32.719)	(791.746)	(219.088)	-	(10.569.976)
Importe neto en libros	158.811.234	1.133.823	2.048.391	598.628	20.531.335	183.123.411
Saldos al 31 de diciembre de 2025						
Costo	376.950.178	1.829.236	17.488.322	13.636.428	20.531.335	430.435.499
Depreciación	(218.138.944)	(695.413)	(15.439.931)	(13.037.800)	-	(247.312.088)
Importe neto en libros	158.811.234	1.133.823	2.048.391	598.628	20.531.335	183.123.411
Saldos al 1 de enero de 2024						
Costo	362.523.904	1.673.021	16.721.885	13.423.747	9.153.688	403.496.245
Depreciación	(198.073.284)	(624.199)	(13.897.807)	(12.509.118)	-	(225.104.408)
Importe neto en libros	164.450.620	1.048.822	2.824.078	914.629	9.153.688	178.391.837
Ejercicio finalizado el						
31 de diciembre de 2024						
Altas	1.459.234	22.555	18.064	64.073	2.172.747	3.736.673
Transferencias netas	4.954.082	-	-	35.526	(4.989.608)	-
Depreciación (1)	(10.539.237)	(38.495)	(750.378)	(309.594)	-	(11.637.704)
Importe neto en libros	160.324.699	1.032.882	2.091.764	704.634	6.336.827	170.490.806
Saldos al 31 de diciembre de 2024						
Costo	368.937.220	1.695.576	16.739.949	13.523.346	6.336.827	407.232.918
Depreciación	(208.612.521)	(662.694)	(14.648.185)	(12.818.712)	-	(236.742.112)
Importe neto en libros	160.324.699	1.032.882	2.091.764	704.634	6.336.827	170.490.806

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 18.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos y pasivos por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2025	2024
Saldo al 1 de enero	(45.556.310)	(53.973.122)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 22.)	962.273	9.128.452
Cargo imputado al otro resultado integral (Nota 22.)	116.515	(711.640)
Saldo al 31 de diciembre	(44.477.522)	(45.556.310)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activo por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	992.939	3.328.965	4.321.904
Cargo imputado al estado de resultados	(349.166)	2.192.975	1.843.809
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(69.175)	(556.265)	(625.440)
Cargo imputado al otro resultado integral	-	(755.772)	(755.772)
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	44.132	44.132
Saldo al 31 de diciembre de 2024	574.598	4.254.035	4.828.633
Cargo imputado al estado de resultados	654.031	(1.013.093)	(359.062)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	14.533	39.713	54.246
Cargo imputado al otro resultado integral	-	116.515	116.515
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.243.162	3.397.170	4.640.332

Pasivo por impuesto diferido	Valor actual deuda por convenios CMMESA	Fondos comunes de inversión	Ajuste por Inflación Impositivo	Propiedades, plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	(222.918)	(667)	(173.285)	(57.898.156)	(58.295.026)
Cargo imputado al estado de resultados	159.373	(3.228)	137.530	1.551.118	1.844.793
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	6.829	418	3.469	6.054.574	6.065.290
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(56.716)	(3.477)	(32.286)	(50.292.464)	(50.384.943)
Cargo imputado al estado de resultados	22.994	(11.009)	32.286	1.797.011	1.841.282
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(399)	(171)	-	(573.623)	(574.193)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(34.121)	(14.657)	-	(49.069.076)	(49.117.854)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

9. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	6.182.097	1.713.705
- Otros activos financieros – Títulos públicos	3.567.964	-
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9.750.061	1.713.705
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	47.558.122	37.179.752
- Efectivo y equivalentes de efectivo	1.332.437	2.379.011
Total de activos financieros a costo amortizado	48.890.559	39.558.763
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	77.954.422	32.073.055
Total	77.954.422	32.073.055
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	28.686.746	31.576.396
Total	28.686.746	31.576.396

1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

2) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

9. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

31 de diciembre de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	8.715.396	-	(177.821)	8.537.575
Resultados por fondos comunes de inversión	-	2.538.394	-	2.538.394
Resultados por títulos públicos	-	23.569	-	23.569
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	6.004	-	-	6.004
Otras diferencias de cambio	1.030.063	274.904	(166.400)	1.138.567
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(62.687.650)	(62.687.650)
Total	9.751.463	2.836.867	(63.031.871)	(50.443.541)

31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	10.052.437	-	(600.981)	9.451.456
Resultados por fondos comunes de inversión	-	1.403.673	-	1.403.673
Resultados por títulos públicos	-	50.803	-	50.803
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	3.959	-	-	3.959
Otras diferencias de cambio	-	246.511	(2.672.634)	(2.426.123)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(35.659.974)	(35.659.974)
Total	10.056.396	1.700.987	(38.933.589)	(27.176.206)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

10. Créditos por ventas y otros créditos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Créditos por venta de energía	42.001.302	37.608.440
Créditos por subsidios	131.852	258.679
Créditos por alquiler de postes	47.343	38.012
menos: Previsión para deudores incobrables	(2.070.714)	(771.141)
Total créditos por venta corrientes, neto	40.109.783	37.133.990
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	2.206.674	465.393
Créditos fiscales	888.006	1.397.725
Créditos con partes relacionadas (Nota 24.)	797.488	-
Crédito por convenio con CAMMESA	7.398.555	-
Créditos por servicios prestados	39.645	39.966
Anticipos de honorarios a directores	241.979	246.430
Diversos	10.139	5.796
Total otros créditos corrientes, neto	11.582.486	2.155.310
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	51.692.269	39.289.300

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	51.692.269	39.289.300
Total	51.692.269	39.289.300

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	Previsión para créditos por venta
Saldos al 1 de enero de 2024	760.528
Previsión por deterioro del valor (1)	618.358
Créditos dados de baja en el ejercicio	(20.765)
Diferencia de conversión y reexpresión	(586.980)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	771.141
Previsión por deterioro del valor (1)	1.730.129
Créditos dados de baja en el ejercicio	(106.344)
Diferencia de conversión y reexpresión	(324.212)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.070.714

(1) El cargo a resultados por la previsión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de Gastos de comercialización en Nota 18. (Nota de apertura de Gastos por naturaleza).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

11. Inventarios

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Materiales y repuestos	1.920.895	2.140.415
Total	1.920.895	2.140.415

El costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluido en Nota 18. en las líneas “Reparaciones y mantenimiento”, “Materiales y repuestos”, entre otras, ascendió a \$4.309.045 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 (31 de diciembre de 2024: \$4.897.345).

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo en pesos en caja y bancos	1.329.599	2.378.193
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	2.838	818
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.332.437	2.379.011

13. Provisiones

	Previsiones por juicios (a)	Previsiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	1.776.547	325.633	2.102.180
Aumentos	112.612	1.304.894	1.417.506
Importes utilizados	(33.378)	(815.501)	(848.879)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.038.977)	(548.562)	(1.587.539)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	816.804	266.464	1.083.268
Aumentos	5.113	1.722.820	1.727.933
Importes utilizados	(70.721)	(504.823)	(575.544)
Diferencia de conversión y reexpresión	(175.236)	(165.963)	(341.199)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	575.960	1.318.498	1.894.458

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

(b) Provisiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados

14.1. Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	6.565.703	6.256.886
Total pasivo reconocido	6.565.703	6.256.886

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado y el estado de resultado integral es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	339.785	546.209
Gastos por intereses	1.637.923	7.446.480
Costo de servicios pasados y pérdidas que surgen de liquidaciones	-	55.367
Total reconocido en el estado de resultados	1.977.708	8.048.056
Remediciones (reconocido en otro resultado integral)		
Resultados por experiencia	371.633	(2.177.026)
Total reconocido en otro resultado integral	371.633	(2.177.026)
Total	2.349.341	5.871.030

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.1. Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	6.256.886	4.811.320
Cargo a resultado (1)	1.977.708	8.048.056
Cargo a otro resultado integral	371.633	(2.177.026)
menos: Pagos efectuados	(328.941)	(30.385)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.711.583)	(4.395.079)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	6.565.703	6.256.886

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento real	5,5%	5,5%
Incremento salarial	1%	1%
Incremento de beneficios	0%	0%

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (millones de pesos)
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 559 / Aumento de 654
Incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 678 / Disminución de 587
Tasa de beneficios	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 678 / Disminución de 587
Edad de retiro	Aumento/disminución de 1 año	Disminución de 366 / Aumento de 500

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de esta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

Las premisas actuariales utilizadas en las fechas arriba indicadas, responden a las utilizadas por la Sociedad para las estimaciones y proyecciones presupuestarias.

Las contribuciones estimadas a pagar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 ascienden a \$396.696.

La duración media ponderada de los beneficios definidos es de 17,3 años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.2. Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.823.368	2.816.497
Total pasivo reconocido	2.823.368	2.816.497

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	2.816.497	2.343.884
Cargo a resultado (1)	1.021.953	2.497.258
Menos: Pagos efectuados	(259.698)	(232.831)
Diferencia de conversión y reexpresión	(755.384)	(1.791.814)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	2.823.368	2.816.497

- (1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.3. Total de beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	6.112.696	5.673.801
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.438.093	2.555.189
Total de beneficios no corrientes	8.550.789	8.228.990
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	453.007	583.085
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	385.275	261.308
Total de beneficios corrientes	838.282	844.393

15. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Deuda convenios CAMMESA (Nota 1.3)	245.578	358.096
Contribuciones por obras reembolsables	77.708.844	31.714.959
Total deudas comerciales no corrientes	77.954.422	32.073.055
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	77.954.422	32.073.055
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	12.788.066	15.608.335
Deuda convenios CAMMESA (Nota 1.3)	26.636	49.758
Depósitos en garantía de usuarios	258.390	152.123
Proveedores comunes y otras provisiones	4.332.891	4.436.111
Contribuciones por obras reembolsables	8.564.821	8.925.766
Partes relacionadas (Nota 24.)	2.325.041	1.766.720
Diversos	126.573	47.348
Total deudas comerciales corrientes	28.422.418	30.986.161
Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 16.)	8.700.217	11.961.304
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	264.328	388.634
Deudas fiscales	3.250.474	2.711.000
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	-	201.601
Total otras deudas corrientes	12.215.019	15.262.539
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	40.637.437	46.248.700

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Remuneraciones a pagar	1.612.342	1.913.106
Retenciones y cargas sociales a pagar	2.456.455	2.187.495
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	4.631.420	7.860.703
Total	8.700.217	11.961.304

17. Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Energía entregada distribución	208.811.024	182.764.938
Ingresos por derechos de peaje	19.733.149	18.144.748
Ingresos por recargos por consumo / factor de potencia	887.498	825.784
Alquiler de postes	459.804	366.277
Total	229.891.475	202.101.747

18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

31 de diciembre de 2025	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	85.480.682	-	-	85.480.682
Honorarios y retribuciones	-	4.713.644	-	4.713.644
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados (Nota 19.)	22.525.428	7.815.579	13.431.706	43.772.713
Publicaciones y gastos institucionales	-	403.824	-	403.824
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.705.338	7.861.419	9.566.757
Servicios efectuados por terceros	8.102.483	1.977.914	293.205	10.373.602
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	10.041.477	211.400	317.099	10.569.976
Reparaciones y mantenimiento	11.571.864	1.332.246	94.003	12.998.113
Indemnizaciones a terceros	88.374	-	-	88.374
Alquileres	7.712.730	12.917	324.181	8.049.828
Seguros	-	202.546	-	202.546
Comunicaciones	135.019	41.556	33.401	209.976
Materiales y repuestos	7.665.115	48.125	166.023	7.879.263
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	1.776.056	-	1.776.056
Calidad de servicio y producto técnico	1.727.294	-	-	1.727.294
Gastos de juicios	-	10.229	-	10.229
Diversos	109.830	293.997	1.746.174	2.150.001
Total	155.160.296	20.545.371	24.267.211	199.972.878

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

31 de diciembre de 2024	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	92.493.778	-	-	92.493.778
Honorarios y retribuciones	-	4.272.134	-	4.272.134
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados (Nota 19.)	30.228.571	10.877.652	16.644.867	57.751.090
Publicaciones y gastos institucionales	-	294.277	-	294.277
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.426.685	6.679.310	8.105.995
Servicios efectuados por terceros	7.416.112	1.210.586	469.253	9.095.951
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	11.055.820	232.753	349.131	11.637.704
Reparaciones y mantenimiento	12.448.313	863.159	92.484	13.403.956
Indemnizaciones a terceros	72.282	-	-	72.282
Alquileres	6.991.233	11.486	350.355	7.353.074
Seguros	-	231.634	-	231.634
Comunicaciones	187.912	45.537	47.847	281.296
Materiales y repuestos	6.965.276	45.736	171.857	7.182.869
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	1.195.369	-	1.195.369
Calidad de servicio y producto técnico	1.312.251	-	-	1.312.251
Gastos de juicios	-	118.028	-	118.028
Diversos	108.040	220.067	563.227	891.334
Total	169.279.588	21.045.103	25.368.331	215.693.022

19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Remuneraciones	29.437.526	34.390.428
Cargas sociales	11.335.526	12.815.348
Cargo por beneficios a empleados (Nota 14.)	2.999.661	10.545.314
Total	43.772.713	57.751.090

20. Otros ingresos y gastos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por conexión y reconexión	2.020.770	1.426.723
Otros servicios prestados a terceros	1.134.761	869.814
Resultado por venta de bienes de uso	43.924	168.439
Diversos	125.956	138.353
Total otros ingresos y gastos	3.325.411	2.603.329

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

21. Resultados financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses		
- Recargos a clientes	8.691.367	9.993.945
- Depósitos bancarios	24.029	58.492
Diferencias de cambio	1.310.971	250.470
Resultados por fondos comunes de inversión	2.538.394	1.403.673
Resultados por títulos públicos	23.569	50.803
Ingresos financieros	12.588.330	11.757.383
Intereses		
- Bancarios (por acuerdos en cuentas corrientes)	(2.472)	(39.807)
- Comerciales	(175.349)	(561.174)
- Impositivos	(37)	(228)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	(62.687.650)	(35.659.974)
Diferencias de cambio	(166.400)	(2.672.634)
Gastos financieros	(63.031.908)	(38.933.817)
Resultados por posición monetaria	15.066.163	24.513.149
Resultado financiero neto	(35.377.415)	(2.663.285)

22. Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N°27.630 que modifica las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto a las ganancias a las sociedades con ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Según la mencionada Ley, las alícuotas serán escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada, según sean de \$0 a \$5.000 una alícuota de 25%; de \$5.000 a \$50.000 una alícuota de 30%; y más de \$50.000 una alícuota de 35%. La mencionada Ley también expone que estos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 tomando como base el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Así, los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2025, son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de
Desde	Hasta			
0	101.680	0	25%	0
101.680	1.016.796	25.420	30%	101.680
1.016.796	en adelante	299.955	35%	1.016.796

Consecuentemente, la Sociedad ha utilizado a efectos de estos cálculos la tasa efectiva resultante de la provisión del impuesto al cierre del presente ejercicio, que es la que espera según su mejor estimación, que se aproxime a la tasa aplicable para los ejercicios futuros, de acuerdo con los resultados esperados según sus flujos de fondos proyectados y considera que las variaciones que puedan llegar a existir no deberían ser significativas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

22. Impuesto a las ganancias (Cont.)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(480.628)	(193.799)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	8.453	105.568
- Diferencia de conversión y reexpresión	(142.529)	(1.285.114)
Total impuesto a las ganancias corriente	(614.704)	(1.373.345)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)	962.273	9.128.452
Total resultado por impuesto a las ganancias	347.569	7.755.107

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.133.407)	(13.651.231)
Tasa del impuesto vigente	31,35%	30,99%
Resultado a la tasa del impuesto	668.866	4.229.903
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles y otros	(84.580)	(121.793)
- Ajuste por inflación impositivo	(2.156.464)	(4.368.644)
- Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG	(519.947)	5.439.850
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	8.453	105.568
Diferencia de conversión y reexpresión	2.431.241	2.470.223
Total resultado por impuesto a las ganancias	347.569	7.755.107

El impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos
Resultados actuariales por beneficios a empleados	(371.633)	116.515	(255.118)	2.177.026	(755.772)	1.421.254
Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG		-	-		44.132	44.132
Otros resultados integrales	(371.633)	116.515	(255.118)	2.177.026	(711.640)	1.465.386
Impuesto a las ganancias corriente		-			-	
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)		116.515			(711.640)	
Total		116.515			(711.640)	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

23. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto	(1.785.838)	(5.896.124)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	100.000	100.000
Resultado por acción básico	(17,858)	(58,961)

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el ejercicio.

24. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es EDESAL Holding S.A. La entidad controladora principal es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

31 de diciembre de 2025	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Sociedad controladora			
EDESAL Holding S.A.	-	-	(444.086)
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(54.397)	(6.027.430)
SE.MI. S.A.	390.163	57.985	(13.108.259)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(1.819.100)
Total	390.163	3.588	(21.398.875)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

24. Información sobre partes relacionadas (Cont.)

31 de diciembre de 2024	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Sociedad controladora			
EDESAL Holding S.A.	-	-	(379.767)
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(278.160)	(5.526.791)
SE.MI. S.A.	-	(504.530)	(4.816.020)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(1.717.442)
Total	-	(782.690)	(12.440.020)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la Alta Gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(1.819.100)	(1.717.442)
Total	(1.819.100)	(1.717.442)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

31 de diciembre de 2025	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	118.338
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	489.938
SE.MI. S.A.	797.488	1.716.765
Total	797.488	2.325.041

31 de diciembre de 2024	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	154.119
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	1.342.894
SE.MI. S.A.	-	269.707
Total	-	1.766.720

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

Notas a los estados financieros (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

25. Distribución de dividendos

La Asamblea General Extraordinaria de EDESAL S.A. de fecha 19 de septiembre de 2025 resolvió distribuir \$6.000.000 (\$6.471.402 reexpresados al 31 de diciembre de 2025) en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en septiembre de 2025.

26. Hechos posteriores al ejercicio que se informa

El día 11 de febrero de 2026 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 63-CRPEE-2026 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2026, que implica un incremento promedio de tarifas de 2,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 5,9% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2026-22-APN-SE#MEC.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Juan Ignacio Renna
Contador Público (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L- M.P. N°2810

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.)
España 430 – San Luis
Provincia de San Luis

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), Lisicki Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 6 de marzo de 2026 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que:

- a. En nuestra opinión los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - a. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
 - b. Los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

San Luis, 6 de marzo de 2026.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.)
CUIT: 30-65901405-6
Domicilio Legal: España 430
San Luis – Provincia de San Luis

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “EDESAL S.A.” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas 1 a 26.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EDESAL S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en la República Argentina y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 10
C.U.I.T. 30-71825687-5

JUAN IGNACIO RENNA
Contador Público Nacional (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2810

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Reconocimiento de Ingresos</p> <p>Como se describe Nota 2.21 de los estados financieros, el reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y su impacto como contrapartida en las cuentas por cobrar a clientes, se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia, las que luego se ajustan a las mediciones reales. Las estimaciones se basan en resultados históricos considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.</p> <p>Los ingresos de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio. Para el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos.</p> <p>Identificamos esta área como cuestión clave de auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro de los ingresos, y por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtener un entendimiento de los servicios y tarifas asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte de este.▪ En el marco del plan de rotación aplicado a la revisión del entorno de Tecnologías de la Información, y con base en el entendimiento obtenido en auditorías de ejercicios anteriores (con participación de especialistas), actualizar nuestra comprensión de los sistemas relevantes para el cálculo y registración de ingresos. Este trabajo sustentó la definición de la naturaleza y el alcance de nuestras pruebas sobre el reconocimiento de ingresos.▪ Realizar pruebas analíticas y de detalle que consistieron en comprobar la razonabilidad del devengamiento de los ingresos por venta y distribución de energía, mediante la revisión de la conciliación realizada por la Sociedad entre los ingresos registrados contablemente en el ejercicio y la información contenida en los libros fiscales y contables.▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros en relación con el asunto clave de auditoría.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria y la Información Adicional. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”) (CONT.)

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 10
C.U.I.T.: 30-71825687-5

JUAN IGNACIO RENNA
Contador Público Nacional (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2810

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matricula N° 10
C.U.I.T.: 30-71825687-5

JUAN IGNACIO RENNA
Contador Público Nacional (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L. Matricula N° 2810

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONT.)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros de EDESAL S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente dictamen.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a miles \$1.328.304, no siendo exigibles a dicha fecha.

Provincia de San Luis, 6 de marzo de 2026

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 10
C.U.I.T.: 30-71825687-5

JUAN IGNACIO RENNA
Contador Público Nacional (UNCuyo)
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2810